

letín Oficial del Estado), en el Negociado del Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen para contratar, durante las horas comprendidas entre las diez y trece treinta.

El acto primero del concurso-subasta se celebrará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de diez días hábiles, desde la inserción mencionada.

Los antecedentes están de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Sección tercera de la Secretaría Municipal.

#### Modelo de proposición

El que suscribe, ....., vecino de ....., con domicilio en la calle o plaza de ....., contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad las obras de pavimentación de calzadas y acerados de las calles de Santa María de la Cabeza, Galicia, Juan de Herrera, Piscina, Lisboa, Lérida y Cristóbal Ramos, de la barriada del Cerro del Aguila, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, y haciendo la baja de ..... (tanto por ciento en letra) en el importe del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, son, respectivamente, los que a continuación se expresan (aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 10 de agosto de 1961.—El Alcalde.—6.897.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Sevilla por la que se convoca concurso-subasta para contratar las obras de pavimentación de calzada y acerados de las calles de Juan de Ledesma, Alvarez Benavides, Maestro Falla, Pablo Armero, Modesto Avin, Julio Verne, Virgilio Mattoni, Teruel, Coronel Yagüe y Melchor Alcázar, de la barriada del Cerro del Aguila.**

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras de pavimentación de calzada y acerados de las calles de Juan de Ledesma, Alvarez Benavides, Maestro Falla, Pablo Armero, Modesto Avin, Julio Verne, Virgilio Mattoni, Teruel, Coronel Yagüe y Melchor Alcázar, de la barriada del Cerro del Aguila, siendo el tipo de licitación de 1.585.586,07 pesetas, y el plazo de ejecución, el de sesenta días. La fianza provisional es de 35.247,75 pesetas, y la definitiva, de 70.495,51 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de diez días hábiles en el Negociado del Registro General de la Secretaría, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen para la contrata, durante las horas comprendidas entre las diez y trece treinta.

El acto primero del concurso-subasta se celebrará a las trece horas del día siguiente al en que termine el plazo de diez días hábiles, desde la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los antecedentes están de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Sección tercera de la Secretaría Municipal.

#### Modelo de proposición

El que suscribe, ....., vecino de ....., con domicilio en la calle o plaza de ....., contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad las obras de pavimentación de calzada y acerados de las calles de Juan de Ledesma, Alvarez Benavides, Maestro Falla, Pablo Armero, Modesto Avin, Julio Verne, Virgilio Mattoni, Teruel, Coronel Yagüe y Melchor Alcázar, de la barriada del Cerro del Aguila, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo la baja del ..... (tanto por ciento en letra) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan (aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 10 de agosto de 1961.—El Alcalde.—6.895.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Sevilla por la que se convoca concurso-subasta para contratar las obras de pavimentación de calzada y acerados de las calles de José María de Pereda, Capitán Barón, Comandante Castejón, Alvarez Rementería, Huesca, José Arpa, Yllesca, Talavera de la Reina, Bucarelli, Nicolás Díaz Benjumea, Maestro Turina, Castellón y Hernán Ruiz, de la barriada del Cerro del Aguila.**

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras de pavimentación de calzada y acerados de las calles de José María de Pereda, Capitán Barón, Comandante Castejón, Alvarez Rementería, Huesca, José Arpa, Yllesca, Talavera de la Reina, Bucarelli, Nicolás Díaz Benjumea, Maestro Turina, Castellón y Hernán Ruiz, de la barriada del Cerro del Aguila, siendo el tipo de licitación de 1.538.819,19 pesetas, y el plazo de ejecución, de sesenta días. La fianza provisional es de 34.425,83 pesetas, y la definitiva, de 68.851,67 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de diez días hábiles en el Negociado del Registro de la Secretaría General, con los documentos reseñados en los pliegos, durante las horas comprendidas entre las diez y trece treinta.

El acto primero del concurso-subasta se celebrará a las trece horas del día siguiente al en que termine el plazo de diez días hábiles, desde la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los antecedentes están de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Sección tercera de la Secretaría Municipal.

#### Modelo de proposición

El que suscribe, ....., vecino de ....., con domicilio en la plaza o calle de ....., contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad las obras de pavimentación de calzada y acerados de las calles de José María de Pereda, Capitán Barón, Comandante Castejón, Alvarez Rementería, Huesca, José Arpa, Yllesca, Talavera de la Reina, Bucarelli, Nicolás Díaz Benjumea, Maestro Turina, Castellón y Hernán Ruiz, de la barriada del Cerro del Aguila, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, y haciendo la baja del ..... (tanto por ciento en letra) en el importe total del presupuesto de contrata.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan (aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 10 de agosto de 1961.—El Alcalde.—6.896.

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Soria por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reforma y ampliación de la plaza de toros de esta ciudad.**

Se nuncian a subasta las obras de reforma y ampliación de la plaza de toros de esta ciudad, en su primera fase, bajo el tipo de licitación de 682.148,10 pesetas, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones de manifiesto en Secretaría.

La garantía provisional será de 20.264,45 pesetas, y la fianza definitiva, del 6 por 100 del precio de adjudicación, más la complementaria, en su caso, del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Subastas de diez a trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de pliegos tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo anterior.

El modelo de proposición y demás detalles, en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Soria, 14 de agosto de 1961.—El Alcalde, Alberto Heras Herrilla.—3.385.